

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Martes 13 de Agosto de 1901.

AÑO II. — NUMERO 396

AL PUBLICO

Participo al público en general y á mi estimada clientela en particular, que durante mi ausencia estará al frente de la "Botica Inglesa" en calidad de farmacéutico el Sr. Dr. Leonardo V. Estupiñán.

Quito, Agosto 1° de 1901.

Augusto Kistenmacher.

DEPARTAMENTOS

cómodos y aseados á cuadra y media de la plaza «Independencia». Quien los necesite me de hablar con Manuel de Jesús Patiño, en la Carrera Bolivia N.º 4. (15 v.)

Acudid antes que se acabe

A la acreditada Relojería y joyería de Guillermo López N. acaban de llegar anillos, guardapelo, prendedores de manto y de corbatas, zarcillos, aretes, ternos de pulsera, prendedor y aretes para niñas; dijes, para cadenas de reloj de señoras botones y gemelos de puños etc. etc. todo última novedad, oro opaco y de formas tan artísticas que pueden satisfacer el gusto más exquisito.

También llegaron relojes de bolsillo y de pared, lentes y anteojos en gran variedad.

CARROS Y CARRETAS

En el Establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia N.º 34, letras D. y H., se ha recibido: hojas de acero patentadas para resortes de coches, ejes para coches y carretas, abrazaderas para coches y carretas, bovinas de repuesto, resortes para coches y carros, herrajes para cuaballos y mulas, clavos para herrajes, fierro llanta varios anchos y tornillos con tuercas. (1 m.)

INTERESANTE

Se vende la casa de la familia Ribadeneira González, situada en Santa Bárbara, á cuatro cuadras de la plaza de la Independencia, en la Carrera "García Moreno", N.º 18. Tiene toda comodidad, cinco patios, veintitrés piezas, jardín, pesebrera, tejtar, espaciosos terrenos con un bosque de variados y grandes árboles, etc., etc. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. Jenaro Ribadeneira G., facultado para la venta, en la misma casa.

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

SALEN:—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.
LEGAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m.
Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

A LOS REPRESENTANTES

La persona que desee un departamento, cómodo y amueblado situado en la Carrera «Veroví», N.º 20 puede hablar con el Sr. Trajano Mata de 7 á 9 de la mañana y de 11 á 3 en la misma casa. (8 v.)

PODER

Lo he conferido al Sr. Carlos F. Miranda, ante el Escribano Sr. Don Fernando Avilés F. para que me represente en todos mis negocios de la "Botica Inglesa", durante mi ausencia de este lugar.

Quito, Agosto 1° de 1901.

Augusto Kistenmacher.

COGNAC BISQUIT DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas. Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana. Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

VICENTE GONZALEZ BAZO.—Comisionista

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazú, al lado del Banco del Ecuador—Guayaquil

CUARENTA SUCRES

Están listos en los Establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano y Francisco Mata, para la persona que entregue un brillante que perdió el Comandante Pedro M. Proaño, en la noche del 22 de los corrientes, en el trayecto del Palacio de Gobierno al Arzobispal.

Aviso

Se necesita una casa pequeña con ó sin muebles, para tomarla en arrendamiento, precio, dirección y más referencias dejarlas por escrito en la Administración de este diario, para J. C. F. (Instituto Mejía).

Quito, 17 de Junio de 1901.—(15 v.)

"LA MARINA"
Este acreditado cigarrillo acaba de llegar con una nueva colección de toreros iluminados, vende por mayor y menor

RAFAEL BARBA E.

SUCURSAL LA ITALI

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y probados. Victoria y punante y Grinolino. Brachette y Lágrima Cristí. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Chartrón. Freisa y Curazao. Palermo y Cognac Gallitio. Malvasia y Mistela en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmout. Vino Sancerre y Bitter Aperitif. Vino Grávè del más fino y Bitter Angusturo.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola.
Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agua Apolaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrillos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Jullán. Vermouth Francés Noll i P.

Botellas.—Vino Burdeos como.
Barriles.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Lomimia (Perú). Mayores de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones 6 Higos de Nápoles. Rac'ón de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Mantequilla extranjera. Corn Biff. sardinas en mant quilla. Salmón. Ostras y Pimientos Moqueles. Salsichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diabolo. Caviar de Rusia. Choros en miniatura de Chile. Salsichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida Té Homínimas. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Sopa á la Juliana. Jamonones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confités en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Itali.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas.

Blok de seis cajas de conservas diferentes.

Blok de un almuerzo completo con vino y cognac

Maquerouz á la Marinè en vino blanco.

Atim á la Marinè.

Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza "DORTMUN- DER" blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

LLEGO DE AUSTRALIA

EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. PROBAR PARA CREER!
VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente ANELINA de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de París de 1900. No tiene rival en su pureza.
Vendemos en cajas de media libra y una libra.



LA CAMPANA

FABRICA DE CERVEZA



Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, hereditario y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza cristal y negra con la mejor cebada y el buen lúpulo de Alemania.

Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AL CONGRESO NACIONAL

DE 1901

SEÑORES LEGISLADORES:

Motivo es de felicitación para la Patria veros hoy congregados en este recinto, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 de la Suprema de nuestras leyes; si bien me fué harto sensible que no llegara a verificarse el Congreso Extraordinario, convocado para el 24 del mes que expiró, por la urgente necesidad de resolver asuntos de vital importancia para la Nación.

Frustrada de manera definitiva y sin que para ello fueran menester nuevos sacrificios, la última, la más injustificable de las invasiones organizadas por el Gobierno de Nortey; y extinguidas ciertas ilvergencias alarmantes que habían surgido en el partido liberal y que hacían temer por el orden público, éste, durante los últimos meses de mi Gobierno no ha sido alterado ni visiblemente, ni las amenazas no han desaparecido.

Mi Gobierno, sin embargo, con el fin de llevar a cima sus nobles y levantados propósitos, en orden a la regeneración del Ecuador, ha tenido que continuar en la lucha y lucha ardua contra la corrupción política de que os hablé en uno de mis anteriores Mensajes; y ésta es la causa de haber conservado y las Facultades Extraordinarias, de las cuales he hecho uso muy limitado. El Decreto de indulto general, con que mi Administración saludó la llegada del nuevo siglo, acreditando está la magnanimidad y clemencia del Gobierno radical para con sus enemigos, que lo son a la vez de la paz, y, por consiguiente, del progreso. Me complace, pues, en repetir: todos los ecuatorianos sin distinción de colores políticos gozan hoy plenamente de las garantías constitucionales.

Modificado por el último Congreso el artículo 17 de la Ley de Régimen Administrativo Interior, para que estuviese en consonancia con el 101 de la Constitución, a fin de atender mejor al servicio público, establecí, por Decreto de 1.º de Enero del año en curso, la Secretaría de Fomento, adscribiéndola a ella a modo de su rama, los de Crédito Público, Beneficencia, Agricultura, Estadística, Correos y Telégrafos, etc., que, con excepción del segundo pertenecían todos al Ministerio de lo Interior, Oficina de suyo recargada de trabajo y más ahora todavía con las funciones que demanda la obra del Ferrocarril.

Obedeciendo a lo prescrito por el artículo 1.º de la Ley de 20 de Octubre de 1900 se expidió en 24 de Diciembre del mismo año, el Decreto reglamentario de las Casas de juego en Guayaquil; y por el de 24 de Abril próximo pasado quedaron también reglamentadas todas las otras casas establecidas ó que en adelante se establecieron en la República con dicho objeto. Si por hacer entrar en la vida social a la Región de Oriente ha sido grande y tenaz el anhelo del Gobierno, las disposiciones legislativas, por desgracia, dictadas ahora con este fin, han venido a ser en la práctica del todo negativas. Mientras no haya un camino fácil y expedito, signiera hasta Arellidona, los habitantes de esas comarcas continuarán en el mismo estado de barbarie que siempre lamentamos.

Deuda de gratitud, y por tanto sagrada para quienes no tuvieron reparo en derramar su sangre a fin de legarnos Patria y Libertad, fué la que se propuso pagar la Legislatura del 98, la que con tanto albedeo quiere verificarla el Gobierno, laudablemente secundado por los patriotas miembros del

Comité "Díaz de Agosto", que presto dará cima a la erección del monumento destinado a la memoria de los Próceres de nuestra Independencia.

Cumple a mi deber como hombre público y a mi decidido interés por la integridad y salvaguarda del liberalismo ecuatoriano, dejar anotadas para que la Historia las estudie, las ilumine y las sancione, alguna de las faces que ha presentado el problema político que se encarnó en la lucha electoral para la designación del Presidente de la República en el próximo período constitucional.

En el arbol de esa lucha, como fué y aún es notorio, el país se fué y aún se va a una conflagración armada. De los candidatos exhibidos precedían dos que, con razón ó sin ella, fueron considerados por el sentimiento de la mayoría como representantes de tendencias extremas que no aseguraban la común aspiración a la tranquilidad de la República. En esas condiciones, pero injusta por lo absoluta, un notable escritor americano tuvo al uno como representante del Convento y al otro del Cuartel.

En tal situación, surgió una candidatura de conciliación, que cogió como vínculo de cordialidad entre los liberales y como prenda de paz y de cordialidad, entre la familia ecuatoriana. Ella, además, se presentaba como promesa y como garantía de la prosecución en la política liberal implantada por el movimiento replegado del 5 de Junio de 1895. En ese momento, con tales perspectivas y como encarnación de esos que tengo por loables objetivos, acepté esa candidatura en mi condición de candidato.

La elección presidencial se efectuó en orlen, obteniendo mayoría el candidato que simbolizó las patrióticas aspiraciones de quienes dieron ese valor y ese sentido a sus sufragios.

La situación así despedada prelagaba una era de tranquilidad. Sin embargo, en el curso de poco tiempo surgió la desconfianza en el seno del liberalismo, desconfianza que relajaba su cohesión y que debía comprometer su fuerza é inhabilitar, pero injusta por lo trastrofo del orden público. Lo en el ánimo de la situación, y la natural deferencia a intereses vitales del liberalismo, imponían al candidato elegido su renuncia, como único medio de que la agrupación política de que él iba a ser persona, y sobre la cual pesa la responsabilidad de los destinos del país, reuniera la aptitud y la libertad de disponer de su suerete y de proveer del modo que mejor la satisficiera a su necesaria unificación.

Por desgracia no se cumplió ese acto de abnegación, que hubiera restablecido la calma cubriendo de gloria al propio tiempo a quien de ese modo propendía a la ventura nacional.

Y la expectativa, así como la incertidumbre, lejos de conjurar fomentan la desconfianza y están dando ocasión a cambios de actitudes y a confusión en las opiniones. Esto hace temer para lo futuro una desviación en la línea recta y definitiva de una política genuinamente liberal.

(Continuará)

CONGRESO ORDINARIO

Cámara del Senado

SESIÓN DEL 12 DE AGOSTO

Presidencia del Dr. Cueva.

Instálase a las 2 p. m. con asistencia de los HH. Arias, Borja (A. M.), Borja (L. F.), Franco, Borja, Gamme, Gangotena, Gómez de la Torre, González, Larrea, Moncayo, Novoa, Prieto, Serrano, Vásquez, Vela, Velasco Polanco y Velázquez.

La Presidencia manifestó que el Secretario que se nombró en la sesión anterior se había excusado y como el Sr. Game no podía actuar como Secretario por no serlo ya, debía procederse a nombrar un Secretario ad hoc.

Por votación nominal se nombró al Sr. Game, quien hizo dar lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada con unas indicaciones hechas por Franco, Borja (L. F.) y Moncayo.

Dióse lectura a la excusa del Sr. Celloano Montje para ejercer el cargo de Secretario de la Cámara, fundándose en que actualmente desempeña el cargo de Secretario privado del Presidente de la República.

Puesta dicha excusa en consideración de la Cámara fué aceptada. Como iba a elegirse Secretario por votación nominal se nombraron para escrutadores a los HH. Velasco Polanco, Serrano, Franco y Velázquez.

Acto continuo se tomó la votación secreta para Secretario, que resultó así: Por el Sr. Luis N. Dillon 14 vs., Por el Sr. Marcos B. Espinuel 2 ,, Por el Sr. Nicanor Larrea 1 ,, Por el Sr. J. V. Vera 1 ,, En blanco 1 ,,

Como el Sr. Dillon obtuvo la mayoría, se le declaró legalmente electo Secretario de la Cámara y el Sr. Presidente ordenó se le comunicase el nombramiento, suplicándole viniese a hacerse cargo del empleo lo más pronto posible.

(Receso de 30 minutos) Restablecida la sesión se incorporó a la Cámara el H. Cisneros. Leyóse un oficio del Presidente de la Cámara de Diputados, en el que acusa recibo de la que de ésta se le dirigió comunicándole su instalación y nombramiento de dignitarios. Se ordenó que se archivara.

Pasaron al archivo después de leídos los tres telegramas siguientes: 1.º del Gobernador de Loja congratulándose por la remisión de las Juntas Preparatorias del Congreso ordinario; 2.º del Gobernador del Azuay con idéntico objeto; 3.º del Gobernador del Cañar, comunicando que viene por correo la excusa del Sr. Muñoz Veranza.

Aprobóse el informe de la comisión de calificaciones, que dice que habiendo estudiado el nombramiento del Senador Sr. González, lo encuentra injusto, la Ley, y que en consecuencia se le debe aceptar en la Cámara. Fué aprobado el informe.

De igual manera se aprobó otro informe de la misma comisión que opina lo mismo que en el anterior sobre el nombramiento del Sr. Velázquez.

Leyóse 2 oficios: uno del Ministerio de Guerra y Marina, pidiendo que el Presidente de la República nombró para Elección del Senado al Teniente Coronel Celín Arellano, pero como éste se encuentra en Guayaquil, hasta su llegada será reemplazado por el de igual clase D. Aurelio Echeverría; y el otro del Sr. Luis Dillon, dando las gracias por habersele nombrado Secretario y comunicando que acepta; pero que hasta hoy no se haría cargo de dicho empleo.

Leyóse un informe de la comisión de calificaciones sobre la solicitud de calificación de los Sres. Game, Gangotena, Gómez de la Torre y Larrea, pues han sido miembros de la Junta de Beneficencia que nombró el Ejecutivo. El informe dice que dichos Sres. no están inhabilitados por cuanto los miembros de la Junta de Beneficencia no son empleados públicos ni ejercen cargo, por cuanto como hubiesen salido de la Cámara los Sres. aludidos en el informe se nombró Secretario accidental al Sr. Velázquez.

Puesto en discusión el informe fué combatido por el H. H. Moncayo y Franco, y defendido por los HH. González, Prieto, Borja (L. F.) y Velázquez. Cerrado el debate el H. Franco

pidió la votación nominal que dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa estuvieron los HH. Presidente Arias, Borja (A. M.), Borja (L. F.), Cisneros, González Novoa, Prieto, Serrano, Vásquez, Vela, S. Velázquez y por la negativa los HH. Franco, Moncayo, Otañala y Velasco Polanco. En consecuencia fué aprobado el informe con 12 votos contra 4. Se incorporaron nuevamente a la Cámara los HH. Game, Gangotena y Gómez de la Torre.

Leyóse un oficio del Bibliotecario del Poder Legislativo, con el que remite el acta de entrega del archivo del Senado de 1901. La Presidencia nombró a los HH. Moncayo y Velasco Polanco, para que practicasen la visita a la Biblioteca y archivo del Poder Legislativo.

También nombró a los HH. Vela, González y Velázquez, para que estudiases el mensaje del Presidente de la República, é informases dentro de 2 días sobre los puntos más importantes de él.

El H. González se excusó de formar parte de esa comisión, pero no le fué aceptada su excusa.

Después de 10 minutos de receso se leyó el siguiente cuadro de comisiones, presentado por la de la mesa:

CUADRO DE COMISIONES DE LA CÁMARA DEL SENADO.

De la Mesa: Dres. Cueva, Novoa, Borja A. M., Arias y Sr. Larrea.

Constitución: Dres. Novoa, Borja A. M. y Borja L. F.

1.º de Legislación: Dres. Borja A. M., Cevallos y Velázquez.

2.º de Legislación: D. S. Prieto, González y Arias.

Relaciones Exteriores: Dres. Novoa y Vela y General Franco.

1.º de Hacienda: Dres. Novoa y Borja A. M. y Sr. Larrea.

2.º de Hacienda: Sr. Game y Dres. Borja L. F. y Gómez de la Torre.

3.º de Hacienda: Sres. Santos Elio, Cevallos y Serrano.

1.º de Obras Públicas: Dres. Borja A. M. y Arias y Sr. Otañala.

2.º de Obras Públicas: Sres. Vela, Moncayo y Cisneros.

Crédito Público: Dres. Borja L. F. y Novoa y Sr. Larrea.

1.º de Industria, Comercio y Agricultura: Sres. Game, Arias, Serrano y Gómez de la Torre.

2.º de Industria, Comercio y Agricultura: Sres. Santos, Vásquez y Velasco Polanco.

Culto, Beneficencia y Justicia: Dres. Borja A. M., González y Arias.

Interior y Policía: Sres. Moncayo, Vásquez y Velasco Polanco.

1.º de Peticiones: Sres. Vela, Larrea y González.

2.º de Peticiones: Sres. Gangotena, Vásquez y Serrano.

3.º de Peticiones: Dres. Cisneros y Prieto y Sr. Otañala.

Excusas y Calificaciones: Dres. Vela, González y Velázquez.

Guerra y Marina: Generales Franco y Moncayo y Coronel Velasco Polanco.

Reducción: Dres. Borja A. M., Novoa y Velázquez.

La Presidencia ordenó que se mandase a imprimir ese cuadro.

No habiendo otro asunto de que tratar se cerró la sesión quedando convocados para hoy a la hora de costumbre.

Cámara de Diputados.

SESIÓN DEL 12 DE AGOSTO

Presidencia del General D. Leonidas Plaza G.

Dió principio la sesión a la 1 y media de la tarde, con asistencia de los HH. Aguilar, Ayora, Almeida, Arteaga, Alvear, Benítez, Borjes, Carrasco, Chiriboga E., Díaz G. Escobar, Guillén, Guerra, Larrea, López, Machas, Martínez, Navarro, Ortiz V., Pérez,

Pazmiño, Prónoz, Rivadeneira, Serrano, Vásquez G., Villavicencio, Zaldumbide y Rengel, Secretario.

Leyóse el acta de la instalación del Congreso ordinario, que fué aprobado en su modificación alguna.

El H. Almeida, Sr. Presidente, Motivó independientes de mi voluntad me privaron de asistir a la instalación del Congreso ordinario verificada el día de ayer.—El patriotismo de que me hallo dominado, me ponen el anhelo de las maleficciones de que pudiera ser víctima. Mas, si es cierto que mis HH. colegas no pondrán en duda, ya que soy suficientemente conocido por ellos, de la altura de miras de que me hallo dominado, con todo, he creído muy oportuno hacer presente este particular en guisa de mi honorabilidad, pues que pudiera interpretarse mi falta, por aquellos que no me conocen, como un acto de conivencia con los que han tratado de poner trabas a la instalación del Congreso del presente año.

Dióse lectura a un oficio de la Secretaría de la Cámara del Senado en que dice, que tan pronto como hayan terminado la calificación de los miembros de dicha Cámara se procederá a señalar día y hora para la reunión del Congreso Pleno, solicitada por la H. Cámara de Diputados, y que este particular será anunciado oportunamente por medio de un mensaje.

En conocimiento de la H. Cámara se puso un telegrama de Portoviejo, en que el Gobernador da aviso de que el Sr. Diputado Dr. Mora López, se pondrá inmediatamente en camino.

Fueron aprobados, después de puestos en discusión los siguientes informes de la Comisión de Calificaciones:

El en que se declara se debe proceder a la calificación del H. Sr. Pedro Serrano, por encontrarse en los títulos que le acreditan ser Diputado arreglados a la ley.

El en que se rechaza la excusa presentada por el Diputado del Pichincha Dr. D. Luis E. Bueno, por carecer de fundamentos sólidos.

El en que se manifiesta que los documentos presentados por el Sr. Manuel Eduardo Escudero acreditando su título de Diputado, genuino representante de la provincia de León y que se deb. proceder a calificarle como a tal.

El en que se declara que habiendo el Sr. Dr. D. Abel Pachano admitido el nombramiento de Ministro de la Corte Superior de Quito y estar inhabilitado por esta misma razón, los títulos del Sr. D. Manuel Eduardo Escudero, Martínez son legítimos y que se debe proceder a su calificación.

Acto continuo el Sr. Presidente de la Cámara D. Leonidas Plaza G. tomó la promesa de estilo a los nuevos señores Diputados para el ejercicio de su cargo.

En seguida se procedió a la discusión del Reglamento interior de la Cámara de Diputados propuesto por los Sres. Diputados por León D. Manuel Eduardo Escudero y D. Rafael Vázquez G.)

Artículo 1.º "El 7 de Agosto de cada año, tratándose del Congreso Ordinario, y tres días antes de aquel en que deba instalarse un Extraordinario, se reunirán en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, a las dos de la tarde, todos los señores Diputados que hubieren recibido el título mencionado en el artículo 43 de la Ley de Elecciones, como acredite su representación como Diputados principales".

"Si por cualquier obstáculo no pudieren reunirse en el local designado en el inciso anterior, lo verificarán en la Corte Suprema de Justicia, ó en cualquier otro lugar que determinen los Diputados que se hallen en la Capital de la República".

Fué puesto en discusión. El H. Almeida, Sr. Presidente; no me parece conveniente el que se determine la hora, puesto que las Juntas Preparatorias pueden reunirse a cualquiera otra distinta de la que señala, ó pasada aquella no tener sesión.

¡YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR" y se encuentra

